

«En periodismo, lo primero es echarle cara y preguntar»

Javier Reverte **Escritor** Cuando cerró el diario 'Pueblo', decidió jugársela con la literatura... «y me estrellé, pero yo insistí»

ASÍ EMPEZÓ

ROSARIO SEPÚLVEDA



Hijo, nieto, sobrino, hermano y hasta primo de periodistas, el destino de Javier Reverte (Madrid, 1944) parecía escrito. A punto estuvo, sin embargo, de ser instructor de buceo y romper con la tradición. Al final, decidió estudiar Filosofía y Periodismo y ganarse la vida con un oficio más próximo a su auténtica vocación, la escritura. Con su último libro, 'Barrio Cero', ha ganado el premio de novela Fernando Lara.

—¿Cuál fue su primer empleo remunerado?

—Unas prácticas de verano en la sede de la agencia Efe en Madrid, concretamente en la sección de Cifras, que era la de información nacional.

—¿Qué recuerdos conserva?

—Era una redacción muy pequeña y casi todos los redac-

tores estaban a punto de jubilarse. Y recuerdo una frase que, decían cuando sonaba el teléfono: «No lo cojas, que puede ser una noticia». Y también recuerdo muy bien la primera noticia que cubrí en la calle, fue un suceso. En una pelea, un gitano había muerto de un navajazo. Yo, que iba con mi corbatita, entré en su chabola y me lo encontré de cuerpo presente. Estaba voladísimo, así que me dediqué a dar el pé-same. En la redacción, el redactor jefe me preguntó por la foto del muerto. Como no la tenía, porque me había dado vergüenza pedirla, me dijo que así nunca sería un periodista, que me dedicara a otra cosa. Entonces aprendí que la primera norma del periodismo era recoger la foto del muerto, es decir, echarle cara al asunto y preguntar.

—¿Experiencias así encendieron su vocación?

—No. En mi familia había habido muchos periodistas, y ya tenía esa vocación. Aunque yo quería serlo porque me atraía la escritura. Y tuve suerte. Empecé en una época en que había muchos puestos de trabajo y muy pronto, en cuanto empecé a trabajar en 'Pueblo'

con veintipocos años, conseguí irme de corresponsal al extranjero. Estuve dos años en Londres, tres en París, uno en Lisboa; como enviado especial viajé a muchos sitios... Tuve una experiencia fenomenal en una época muy buena. Pero me di cuenta de que el periodismo, si quieres ser escritor, hay que dejarlo a tiempo.

—Ése es el sueño de muchos compañeros de profesión.

—Mi vocación periodística era muy relativa. Era consciente de que todo era muy fungible en el periodismo —decíamos entonces que los periódicos valen para envolver bocadillos de sardinas al día siguiente—, y yo quería hacer otro tipo de cosas. Cuando cerré 'Pueblo', en 1984, me lancé de cabeza y, con el apoyo de mi mujer, decidí dejarlo. Y tuve muy mala suerte, porque me estrellé. Pero insistí, insistí y en el año 1996 llegó la suerte. A partir de ahí empecé a vender libros y a poder vivir de esto.

—Antes, pasó por todos los puestos de una redacción.

—Sí, he sido de todo, menos director de periódico, y he tocado todos los géneros, pero me quedo con el reportaje. Y en ninguno de los puestos, ni



El escritor ha ganado el premio de novela Fernando Lara con 'Barrio Cero'. :: LUIS Á. GÓMEZ

cuando fui redactor jefe de cierre o subdirector, dejé de escribir. Todos los músculos hay que ejercitarlos, y el de escribir, también, porque si no, se atrofia.

—Cuando dejó la seguridad de una nómina, mantuvo sus colaboraciones en prensa.

—Sí, hice sobre todo guiones para series documentales de televisión que me daban un buen dinero. En ese momento había mucho trabajo de 'freelance' y yo era muy cono-

cido en la profesión. La verdad es que si hubiera tenido más vocación, hubiera sido un periodista mucho más importante, porque era un oficio que se me daba muy bien; era rápido escribiendo y enseguida eché cara y empecé a buscar la foto del muerto.

—Pese a que terminó abandonándola, ¿está agradecido a su antigua profesión?

—Sí, porque el periodismo te da una experiencia vital y otra literaria. Es un oficio que te

asoma a muchos balcones de la vida y a muchas almas; un día estás en un palacio suntuoso en la fiesta de un rey, al siguiente en la celda de un asesino y, un día después, en el frente de una guerra. He hecho de todo y he tratado con mucha gente, y eso te da una riqueza de pensamiento enorme, porque tu alma se va modulando. Y, literariamente, te enseña a distinguir qué es lo esencial de una historia y capacidad de síntesis.

OPINIÓN

JAVIER BURÓN CUADRADO

ABOGADO ECONOMISTA DE CUATRECASAS, GONÇALVES PEREIRA Y EX VICECONSEJERO DE VIVIENDA

MEDIDAS DE AUSTERIDAD PÚBLICA EN EUSKADI FUERA DE LOS FOCOS

'hardware' comunitario —obras públicas, transportes, vivienda, etc—, aunque también pueden afectar a los proyectos de 'software' comunitario, como I+D+i, industria, educación, sanidad, servicios sociales, etc. Además de lo anterior, hay que recordar que los ayuntamientos, también los vascos, por mor del Real Decreto Ley 8/2010 estatal solo pueden suscribir nuevos créditos hasta el 31 de diciembre del 2010, pues a partir del 1 de enero del próximo año no podrán contraer ninguna nueva obligación financiera.

En segundo lugar, la disposición adicional segunda extiende los efectos de la reducción

salarial pública al uso de medios propios, encomiendas de gestión, contratos programa y cualquier marco de financiación estable del Gobierno hacia su sector público. Con lo que no sólo se verá frenada la gestión directa —vía nivel de endeudamiento—, sino que se afectará al conjunto del sector público, vía reajuste de la gestión indirecta, de los encargos de la Administración a su sector público.

Y finalmente, la disposición adicional cuarta establece que también se reducirán en un importe idéntico a la rebaja salarial pública las subvenciones a las entidades privadas en la parte relativa al personal. Esta

operación tiene gran repercusión sobre servicios públicos prestados a través de medios privados en base a programas subvencionales, por ejemplo muchos de los servicios sociales.

De todo lo anterior, se deduce que la inversión pública y los servicios públicos vascos pueden verse dificultados en los próximos meses o años, afectando esto a un amplio grupo de colectivos que, en modo alguno, se pueden circunscribir solo a los funcionarios públicos. Y esta austeridad pública, como comenta el 'New York Times' en su edición del 30 de junio —'Governments Moving to Cut Spending, in Echo of 1930s'—, pudiera dañar las perspectiva de recuperación de la economía en su conjunto. Un vaticinio: a partir de ahora, con todo lo que ello supone en términos jurídicos, económicos y empresariales, veremos muchas más concesiones administrativas y otras fórmulas de 'public private partneship' —colaboración público privada— y menos contratos públicos, pues las primeras difieren la carga financiera a ejercicios futuros, mientras que las segundas exigen disponibilidad presupuestaria desde el primer momento.

El pasado 22 de junio el Parlamento vasco aprobó una ley —aún no publicada en el Boletín oficial— por la que se modifica la Ley de Presupuestos Generales del País Vasco para el año 2010.

Esta ley autonómica trae causa del ya famoso Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

La prensa vasca ha explicado cómo afectan estas normas —reducción del gasto de personal del Gobierno vasco en un 5%— a los empleados públicos, así como a los docentes de la red educativa concertada vasca, equiparados en esta materia a los públicos. Pero llama la atención que no se haya publicitado otra serie de medidas de calado contenidas en esta ley.

En primer lugar, la disposición adicional tercera de la ley extiende el recorte salarial de los empleados públicos al límite de endeudamiento del sector público dependiente del Gobierno vasco. Esto restringirá de forma notable las posibilidades del sector público autonómico de acudir al crédito para poder financiar proyectos de todo tipo, especialmente todos los infraestructurales o